



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO Y FALLO CALENDADO EL SIETE (07) DE
FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO**, SE
CONFIRMO EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA QUE
NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR WILSON ANDRES
MONSALVE AGUDELO CONTRA JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE
CARTAGENA. CON RADICADO EL **NO. 13001221300020180023102**.
POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A
LELYS JOHANA HERNANDEZ Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO
DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2019 A LAS
8:00AM VENCE: EL 11 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

